



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

8374

Nombramiento como funcionarios interinos, en prácticas, a las personas aspirantes que han superado el proceso de selección de la convocatoria de arquitecto/a del Ayuntamiento de Maó, del grupo A1, mediante concurso-oposición

Mediante el Decreto núm. 2767, de 7 de agosto de 2024 del Ayuntamiento de Maó, he dispuesto nombrar como funcionarios interinos, en prácticas, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, mediante el sistema de concurso oposición, de la plaza de técnico/a arquitecto/a, grupo A1. Concretamente, se trata de las personas relacionadas a continuación, que deberán superar el periodo de prueba establecido para el grupo A1:

MIGUEL GARCIA SOLER

***1740**

FRANCESC XAVIER GORNÉS CARDONA

***0039**

Lo que hacemos público a los efectos del artículo 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo de 3 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOIB.

Maó, (firmado electrónicamente: 8 de agosto de 2024)

La alcaldesa accidental

Elena Costa Coll